

Medellín, 28 de marzo 2018

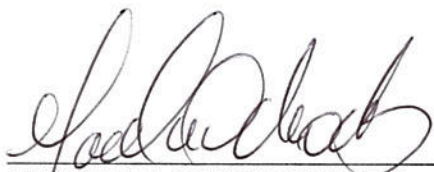
CERTIFICACIÓN

CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE
NIT 890984783-1

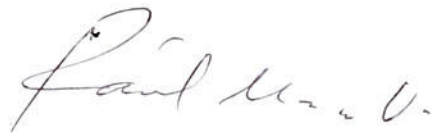
Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE se permiten certificar:

1. Durante el año gravable 2018, la CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, relativas al Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, así como con los requisitos previstos en el Decreto 2150 de 2017 y demás decretos reglamentarios.
2. Los aportes efectuados a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. La entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo con las normas aplicables.
4. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se emite exclusivamente para dar cumplimiento al requisito previsto en los artículos 364-5 numeral 13 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 No. 9 del Decreto 2150 de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito.



MARCELA OCHOA BERNAL
Directora
Representante Legal



RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisora Fiscal
T.P. No. 66200-T